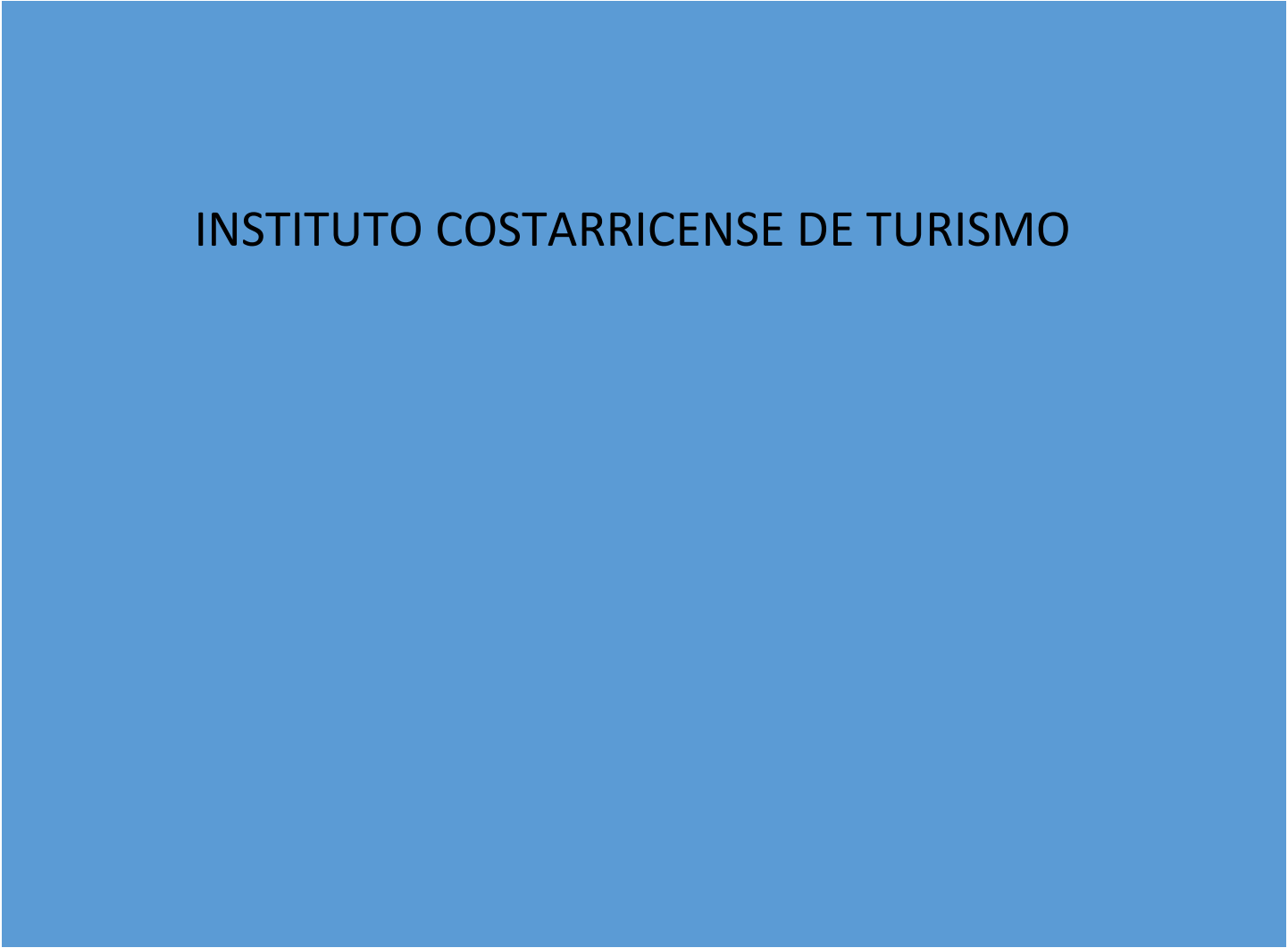




EVALUACION PLAN DE ADQUISICIONES 2021



INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Contenido

INTRODUCCION	2
OBJETIVO INSTITUCIONAL	2
DIRECCION DE PLANEAMIENTO	2
DIRECCION DE GESTION Y ASESORIA TURISTICA	3
DIRECCION DE MERCADEO	3
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3
ANALISIS Y CONCLUSIONES.....	3
PLAN DE MEJORA.....	4

INTRODUCCION

De conformidad con lo estipulado en el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 7 de su reglamento, en el primer mes de cada período presupuestario se publica, en el sistema de compras públicas SICOP, el programa de adquisiciones, con el objetivo de dar a conocer los proyectos que se pretenden realizar durante dicho ejercicio presupuestal.

Una vez finalizado el período y en aras de tomar medidas correctivas para la mejora continua de la gestión de compras de la Institución, se realiza la presente evaluación.

Las contrataciones, salvo casos muy excepcionales que cuentan con el criterio favorable de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, ente rector en materia de compras públicas, se tramitan por medio del sistema SICOP. Por tanto los expedientes electrónicos contienen toda la documentación relacionada con cada procedimiento de contratación; para las realizadas fuera de línea se cuenta con el expediente físico debidamente foliado y resguardado.

Se describen en el anexo “Reporte contrataciones 2021”, las contrataciones realizadas durante el año 2021, el estado y los montos adjudicados.

Es importante señalar que aún cuando las unidades no ejecutaron todo el presupuesto por las razones expuestas en dicho anexo, se realizaron las modificaciones presupuestarias correspondientes para atender otros requerimientos a nivel institucional.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Reactivar la industria turística del país mediante el impulso al producto turístico, el mercadeo, la inversión en el sector y el fortalecimiento institucional para incrementar el turismo, la grata permanencia y el desarrollo del país.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO

Las contrataciones de esta Dirección (Departamento de Desarrollo Turístico, Departamento de Planeamiento Turístico, Unidad de Administración de la Información, Unidad de Zona Marítimo Terrestre) responden al eje estratégico producto turístico y ordenamiento territorial: mejorar el producto turístico a través del programa de gestión integral de destinos y el fortalecimiento de las competencias profesionales de la industria para adaptarse a las nuevas condiciones y exigencias de los turistas nacionales e internacionales .

DIRECCION DE GESTION Y ASESORIA TURISTICA

Conformada por los Departamentos de Gestión y Asesoría Turístico, Certificación y Responsabilidad Social, Servicio al Turista, Oficinas Regionales y la Unidad de Atracción de Inversiones, además CIMAT y la Oficina Polo Turístico Golfo Papagayo realizan contrataciones, las cuales responden al eje estratégico inversión turística: incrementar la inversión turística en el país, mediante la atracción de líneas aéreas, cruceros y desarrollo de infraestructura turística para reactivar la industria turística

DIRECCION DE MERCADEO

En el caso de la Dirección de Mercadeo (Departamentos de Promoción e Investigación y Evaluación) la mayoría de contrataciones corresponden a campañas cooperativas y decoración de stands en el extranjero, así como patrocinios y publicidad en diferentes medios y están relacionadas con el eje estratégico mercadeo turístico: Incrementar el interés en los principales mercados emisores de turistas internacionales con una estrategia integral de mercadeo para incentivar la reactivación.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Los departamentos y unidades que conforman la Dirección Administrativa Financiera, son de apoyo para las demás Direcciones y Departamentos de la Institución.

Las contrataciones realizadas por esta Dirección (Departamento Administrativo, Departamento Financiero, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ingresos y Departamento de Proveeduría) y por la Gerencia General, la Asesoría Legal, Auditoría Interna, Planificación y Tecnologías de información responden al eje estratégico fortalecimiento institucional y servicios generales de apoyo: mejorar continuamente la gestión para incrementar la eficiencia institucional y agregar valor público

ANALISIS Y CONCLUSIONES

En el cuadro No. 1 se detallan los procedimientos tramitados. Al respecto, es importante señalar que de conformidad con las directrices que emitió el Gobierno de la República en materia presupuestaria con el fin utilizar los fondos públicos para atender la emergencia causada por la enfermedad COVID-19 y dado que el ICT debió realizar el replanteamiento de objetivos y metas, en procura de un uso eficiente de los recursos disponibles, debido al impacto que conlleva una reducción sustancial del ingreso de la Institución, al paralizar la actividad turística, bajo un criterio de oportunidad y conveniencia, algunas contrataciones se declararon desiertas, otras se modificaron a la baja, se realizaron rescisiones contractuales, se iniciaron procesos y no se formalizaron, se suspendieron procesos de contratación por replanteamiento presupuestario, entre otros, lo que refleja la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Se incorporaron en este informe las contrataciones correspondientes a Licitaciones Públicas, Licitaciones Abreviadas y contrataciones directas, en razón del monto adjudicado o por su impacto para la consecución de los objetivos institucionales.

CUADRO No. 1			
Procedimientos de contratación tramitados			
Tipo de procedimiento	Procedimientos iniciados	Procedimientos adjudicados	Montos adjudicados en colones
Contratación Directa	135	115	2.798.427.120,50
Licitación Abreviada	18	9	209.127.296
Licitación Pública Nacional	5	5	612.048.240
Total	158	129	3 619 602 656,50

Fuente: Sistema Integrado de la actividad contractual

El 85% de los procedimientos de contratación administrativa corresponden a contrataciones directas, lo cual se debe a dos factores: el primero que los montos de conformidad con el estrato en el que se ubica el ICT, se han elevado, por tanto la mayoría de estas contrataciones por su cuantía, se categorizan como contrataciones directas; el segundo es que se adquieren tiquetes aéreos, contrataciones de excepciones no concursadas, artículos 142 (Bienes o servicios a contratarse en el extranjero) y 139 (oferentes únicos, servicios artísticos o intelectuales, patrocinios), ello debido a la naturaleza de la Institución, ya que se trata en su mayoría de campañas cooperativas, pagos de espacios en ferias internacionales, construcción y decoración de stands en ferias internacionales. No obstante, estos deben llevar su tramitología y se deben aplicar normas de control para establecer su procedencia y su continuación.

De los 158 procedimientos de contratación, se adjudicaron 129 (82%), 24 se declararon infructuosos o desiertos (15%), por razones de interés público, como consecuencia del recorte presupuestario debido a la pandemia, incumplimiento de requisitos o porque no se recibieron ofertas. 2 se dejaron sin efecto (1%) y 3 se encuentran en evaluación (2%).

PLAN DE MEJORA

Con base en los resultados de la Evaluación del Programa de Adquisiciones del 2021, se implementarán las siguientes acciones de mejora con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos institucionales.

- Instruir a las unidades para que se incluya en el plan de compras únicamente las contrataciones que se realicen mediante contratación administrativa.
- Recordar a las unidades la importancia de realizar efectivos estudios de mercado, con el fin de disminuir la cantidad de procedimientos infructuosos o desiertos.

- Realizar reuniones trimestrales con los Directores y jefes de los departamentos que conforman cada Dirección, así como con la Gerencia y las unidades que dependen de ella, para analizar el informe que remite la Proveeduría e implementar oportunidades de mejora oportunamente.
- Continuar con los procesos de capacitación, así como con la asesoría y apoyo por parte de los funcionarios de la Proveeduría Institucional, a los administradores de contrato,

Miguel Zaldívar Gómez
Proveedor Institucional

Alberto López C.
Gerente General